

LA SERENA, 11 SET, 2014

DECRETO Nº 3559

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 4 de Septiembre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 957 el 3 de Septiembre de 2014 para otorgar la subvención; el Certificado de Personalidad Jurídica, el Certificado de Transferencias y el Certificado en que consta la identidad de la representante legal, todos de 4 de Septiembre de 2014; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESEN- TANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA SERENA	65.390.400-2		Edmundo Tabilo Herrera, R.U.T.	Registro N° 67 de 26 de Febrero de 1990.	Nº 208 de 8 de Mayo de 2006.	Realizar una jornada de capacitación para 250 dirigentes vecinales.	\$800.000

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

SECRETARIO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes

- Aseforia Juridica RJJLMV/MPVV/CAMT

